**PREGUNTAS FRECUENTES**

[¿Cómo elijo tutor? 1](#_Toc471912731)

[¿Dónde y cómo entrego la memoria? 1](#_Toc471912732)

[¿Cómo es la defensa del TFM? 2](#_Toc471912733)

[¿Porqué en mi expediente figura como “INCOMPATIBLE”? 2](#_Toc471912734)

# ¿Cómo elijo tutor?

**INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DE TUTORES**

Lo primero que debes hacer es seleccionar un tutor para que dirija tu TFM y pedirle que acepte la dirección de tu trabajo. Todos los profesores del Máster pueden ser tu tutor.

Tu elección ha de ir dirigida a un área de conocimiento, cuanto más concreto sea, mucho más fácil te resultará la elección de tutor.

Contacta con tu posible tutor por correo electrónico o personalmente acudiendo a sus tutorías.

Una vez que tengas tutor debes informar sobre ello, para lo cual cumplimentaréis el documento de “Aceptación Compromiso Tutor de TFM” entre el alumno y el tutor y una vez firmada por ambos tendrás que entregársela a la Coordinación del Máster. Tienes el formulario de ficha en blanco en este mismo apartado.

Las fichas deberán entregarse antes del mes de marzo.

Si estás disconforme con la asignación de tutor podrás formular reclamación ante la Comisión de Coordinación en el plazo de cinco días naturales desde su publicación y la Comisión deberá resolver en quince días naturales desde la recepción de la reclamación. Las reclamaciones deberán presentarse en el servicio de Registro y remitirse a la dirección siguiente: Coordinador del Máster en Planificación y Gestión de Destinos. Facultad de Comercio y Turismo.

# ¿Dónde y cómo entrego la memoria?

**FECHA Y LUGARES DE ENTREGA DE LA MEMORIA DEL TFM**

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de entrega del TFM | Convocatoria extraordinaria de febrero.  Convocatoria de junio.  Convocatoria de septiembre.  La entrega del TFM se realizará máximo con 2 semanas de antelación al acto de Defensa del TFM. |
| Lugar de entrega | La entrega se hará en tres formatos antes de la fecha y hora establecida:   1. Mediante correo electrónico en formato pdf al Coordinador del Máster. 2. Se entregará otro ejemplar a través del campus virtual, mediante una carpeta existente para ello a través de un software antiplagio (Turnitin). 3. Se entregará 1 (una) copiaa en blanco y negro con canutillo a la Coordinación del Máster (podrán dejarse en la Conserjería de la Facultad de Comercio y Turismo).\*   Nota\*: En caso de realizar la defensa en formato online, las copias en papel no será necesario que sean entregadas. |

# ¿Cómo es la defensa del TFM?

**INFORMACIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL TFM.**

La exposición oral del TFM ante la Comisión de Evaluación es un acto público al que puede asistir cualquier persona que lo desee.

Constará de una primera intervención del estudiante de entre 15 y 20 minutos de duración. No es recomendable una duración mayor.

Posteriormente, los miembros de la Comisión de Evaluación realizarán preguntas u observaciones, para evaluar adecuadamente el contenido y competencias adquiridas por el estudiante.

El estudiante contará con un turno de réplica para dar respuesta a las observaciones y preguntas planteadas para poder demostrar las competencias adquiridas durante la realización del proyecto final del máster oficial.

La Exposición Pública será valorada por la Comisión de Evaluación y calificada en un Acta que será publicada, de manera individualizada, y por cauce automatizado directamente al estudiante en un plazo no superior a 48 horas después de defendido el TFM.

**DUDAS Y FORMA DE PROCEDER EN CASO DE PRESENTACIÓN ON – LINE**

Cada estudiante tendrá un horario establecido para la defensa de su TFM ante el Tribunal durante 20 minutos (máximo) y posteriores preguntas de los profesores que tendrá que responder. Las presentaciones se realizarán a través de Google Meet (se enviará el enlace con 1 día de antelación). Cualquier persona que acceda a dicho enlace tienen que hacerlo a través de correo electrónico UCM, sin ese correo electrónico no podrán acceder a la sesión.

El procedimiento será de la siguiente manera:

* Acceso del estudiante 5 minutos antes de la hora establecida en la convocatoria con micrófono y cámara desactivados.
* Cuando el presidente del tribunal lo indique, para realizar la presentación tendrá que activar el micrófono y cámara para poder interactuar con los profesores del tribunal establecido, antes de dar comienzo.
* Abrirá la sesión el presidente del tribunal, y dará la palabra al estudiante. (20 min máximo de presentación).
* Podrá compartir a través de la plataforma la pantalla para mostrar una presentación en power point (excluídos vídeos que no serán admitidos en la presentación).
* Al finalizar la presentación dejará de compartir pantalla y mantendrá el micrófono y la cámara activados a la espera de las preguntas y reflexiones de los profesores.
* Una vez terminado el turno de preguntas y respuestas el estudiante tendrá que salir de la sesión para que dé comienzo la presentación del estudiante siguiente.

Cualquier circunstancia de configuración de micrófono y cámara es responsabilidad del estudiante a través de sus sistemas electrónicos. Si en algún caso la comunicación por la red se cayera, se retomaría en el mismo lugar en el que se había quedado el estudiante. Si las circunstancias de conexión fueran de especial dificultad el tribunal puede aplazar el momento de presentación del estudiante, enviando una fecha y hora alternativa en un plazo inferior de 48 horas.

# ¿Por qué en mi expediente figura como “INCOMPATIBLE”?

**DUDAS Y FORMA DE PROCEDER SI EN EL EXPENDIENTE FIGURA LA CALIFICACIÓN “INCOMPATIBLE”**

Si en el Campus Virtual figura que has aprobado tu TFM y en GEA aparece como INCOMPATIBLE ello puede deberse a que:

1. Tengas una o más asignaturas del Máster calificada(s) como suspensa(s) o no presentada(s).
2. Uno o más profesores no hayan cerrado el acta y/o no la hayan entregado en la Secretaría
3. En la Secretaría no hayan consolidado el acta.
4. El coordinador cometiera algún error al elaborar el acta del TFM.

Si te encuentras en el caso 1:

Hasta que no apruebes todo se mantendrá la calificación INCOMPATIBLE.

La nota del TFM te la podrán reservar siempre que apruebes todas las asignaturas en la convocatoria extraordinaria de este curso o febrero del año siguiente (siempre que la matricules de nuevo).

Ten en cuenta que, aunque apruebes el TFM en junio, la calificación de la asignatura figurará en tu expediente académico en la misma convocatoria en la que apruebes la última asignatura pendiente, ya sea septiembre o febrero. Recuerda que si tienes alguna materia pendiente para febrero tendrás que matricular también el TFM para la convocatoria extraordinaria.

Para comprobar si te encuentras en el caso 2, 3 o 4 consulta en GEA tu expediente y comprueba que todas las actas estén cerradas. Si no lo estuvieran ponte en contacto con el profesor para que las cierre.

Si estuviera todo correcto en GEA espera unos días y acude a Secretaría a informarte.

Si en la Secretaría te dicen que todo está aprobado y consolidado escribe a la Coordinación del Máster para que compruebe si hay algún error en el acta.